

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	09/06/2021	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 03-04/2021	APROBADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000	19,520.00	40,000,000.00
29	101	010	19,521.00	40,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				80,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.40,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q.40,000,000.00.


 Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez
 Director
 Dirección de Administración Financiera -DAF-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN APAFIC 003-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, nueve de junio de dos mil veintiuno.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 40,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución número 12 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”.*

CONSIDERANDO:

*Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-178-2021 de fecha 09 de junio del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)** con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz” y **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)** con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de **OCHENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 80,000,000.00)** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.40,000,000.00)**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHN401010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN –, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN APAFIC 004-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, nueve de junio de dos mil veintiuno.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 40,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución número 12 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”.*

CONSIDERANDO:

*Que la dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CEA-PRES-178-2021 de fecha 09 de junio del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)** con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paž” y **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)** con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de **OCHENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 80,000,000.00)** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" por la cantidad de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.40,000,000.00)**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN –, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



me.
09/06/2021



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 09 de junio de 2021
OF. FOPAVI-CFA-PRES-178-2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director de Administración Financiera -DAF-
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licenciado Pinto:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, de la misma forma solicito sus buenos oficios a efecto gire sus instrucciones a donde corresponda, con el propósito que se efectúen las gestiones ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, para que proceda a depositar a la cuenta monetaria N°. **GT51CHNA01010000020990793294** a nombre de **Fideicomiso de Inversión para la Vivienda**, del fiduciario Banco **Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**, proveniente de fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

- Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" por un total Cuarenta Millones de quetzales exactos (Q.40,000,000.00), por concepto de desembolso.
- Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" por un total de Cuarenta Millones de quetzales exactos (Q.40,000,000.00), por concepto de desembolso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-




Licda. Erika María Maldonado Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-



E 1800

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE ANTICIPOS

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	COMPROBANTE No.	30	FECHA DE IMPUTACION								
1130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			27	05	2021						
				DIA	MES	AÑO						
PROGRAMACION		RE-PROGRAMACION	X	CUATRIMESTRE	2	MES PROGRAMACION	6	RESOLUCION COPEP	12	FECHA RESPALDO		
										04	06	2021
										DIA	MES	AÑO

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTES DE CUOTAS PROGRAMADAS				Total Cuatrimestre
			MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
		Total FIDEICOMISO	0.00	80,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00
RESUMEN	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00
		Total RESUMEN	0.00	80,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00

Justificación Fideicomisos:

SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE JUNIO-2021, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA A TRAVES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

OBSERVACIONES:

SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE CUOTA DE ANTICIPO PARA EL MES DE JUNIO-2021, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA A TRAVES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

APROBADO

8/06/2021 09:28:23

FIRMA

FIRMA

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	09/06/2021	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 03-04/2021	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		40,000,000.00
29	101	010		40,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				80,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q. 40,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q. 40,000,000.00.

Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez
 Director
 Dirección de Administración Financiera -DAF-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	09/06/2021	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 03-04/2021	REGISTRADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		40,000,000.00
29	101	010		40,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				80,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO A FAVOR DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q 40,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" POR Q.40,000,000.00.

Lic. Freddy Giovanni Pinto Méndez
 Director
 Dirección de Administración Financiera -DAF-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

